



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Gestionar un bus para facilitar el traslado a la Universidad de los estudiantes de manera gratuita.
- Fortalecimiento del acueducto rural del corregimiento de Juan
- Mejoramiento habitacional.
- Revitalización de las calles de todo el corregimiento.
- Fomentar el deporte a través de ligas comunitarias.
- Revitalizar parques y áreas recreativas.
- Construcción de nuevos sistemas de acueducto.
- Construcción de canchas deportivas.
- Mejoramiento de calles de difícil acceso.
- Facilitar los insumos necesarios para fortalecer el agro.
-